



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación.

USHUAIA, 18 de junio de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-52906-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) termotanques para Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 5/2026 – RAF 1187.

Que obra intervención del Sr. Ministro de Educación.

Que resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 00004/2026 – RAF 1187.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Financiamiento 3 del Tesoro provincial, Fondo Permanente de Infraestructura Educativa - Ministerio de Educación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0032/26, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24, las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 1503/25.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DE OBRAS Y SERVICIOS  
RESUELVE:

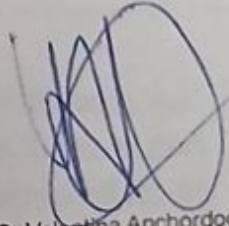
ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00004/2026 – RAF 1187, referente a la adquisición tres (3) termotanques para Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 5/2026 – RAF 1187, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 028EDU, U.G.C. EDU028, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0101** /2026.-

  
M.M.O. Valentina Anchordoqui  
Subsecretaria de Administración  
de Obras y Servicios  
M.E.D.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 52906 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

Fecha: 18/06/26 Apertura: 23/6/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de Termotanques para Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia - 2026

Comentario: La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1187 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Termotanque. UNIDAD</b>			
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "COPPENS" MODELO 051-TT-50AR CAPACIDAD 50Lts. o características similares	1.00	.....	.....
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "EMEGE" MODELO MG-80 CAPACIDAD 80Lts. CONSUMO 4.700Kcal o características similares	1.00	.....	.....
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "ESKABE" MODELO A6 1100 LTS CAPACIDAD 76Lts. o de características similares CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la presentación de oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: • Garantía de oferta: comprobante de constitución de garantía de oferta que será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto ofertado. • Constancia de Inscripción ARCA vigente. • Certificado PROTDF vigente. • Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente	1.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 52906 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

Fecha: 18/06/26 Apertura: 23/6/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de Termotanques para Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia - 2026

Comentario: La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1187 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

M.M.O. Valentina Anchordoqui  
Subsecretaria de Administración  
de Obras y Servicios  
M.E.D.

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	F.P. Infraestructura MECCyT
Forma de Pago:	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Barrio 60 Viviendas, Tira 13, Casa 60, de la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - ssaoy@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Garantía de Oferta:	SI